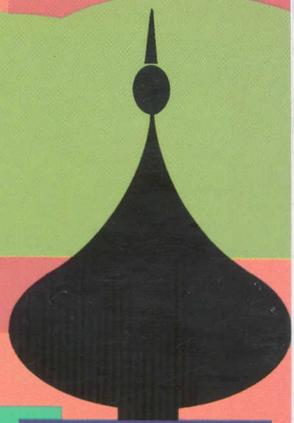


23 GEOGRAFÍA POLÍTICA

Joan-Eugeni
Sánchez



EDITORIAL
SINTESES

1.

Poder, espacio y geografía política

Al observar el comportamiento del ser humano vemos que se relaciona siempre con otros seres humanos, así como con el espacio geográfico en el que se halla, ya que el espacio geográfico es necesario e imprescindible para conseguir su supervivencia. Ello por varios motivos: por ser el soporte de su vida y de sus actuaciones, por ser el medio en el que están contenidos y del que se obtendrán todos los recursos necesarios, por el papel que asume en cuanto medio de producción que permite la obtención de bienes y servicios, así como por proporcionar un medio geográfico como entorno particular, al que cada individuo y cada grupo social debe adaptarse y adaptar sus actuaciones.

El hombre también necesita de otros hombres si quiere garantizar su supervivencia como individuo y como especie. Es por ello que vive agrupado formando grupos sociales estables de dimensión variada, pero en los cuales siempre se halla presente alguna forma de unidad familiar de reproducción y alguna forma de organización social.

La organización social comporta el establecimiento de un conjunto de normas, valores y criterios de comportamiento y de actuación, comunes a todos sus miembros, lo que en términos sociológicos se entiende por cultura. Los criterios que el grupo social impone deben ser individualmente aceptados, marcando los límites dentro de los que se puede y debe actuar.

El conjunto de normas, valores y criterios de actuación, configuran

los modelos éticos y sociales de comportamiento que deben ser aprendidos, y a los cuales debe adaptarse todo miembro de la colectividad. Con ellos queda configurado el ámbito de lo ideológico-cultural propio y diferencial de cada sociedad. Su transmisión y comunicación se efectúa mediante el lenguaje, como conjunto de expresiones y sonidos de idéntico valor y significado para los miembros del grupo.

No debe confundirse cultura y culturización con cantidad de conocimientos. Cierta uso de la palabra cultura hace referencia a la cantidad de conocimientos que se posee: una persona culta sería una persona con una gran cantidad de conocimientos, mientras que el inculto es el que sabe pocas cosas. El concepto sociológico de cultura —y el correspondiente proceso de culturización— abarca a todos los miembros de una sociedad, por el cual el individuo aprende y asume el conjunto de normas, valores y comportamientos que caracterizan y definen a aquella sociedad, lo que se transmite a todos sus miembros a través de la familia y de las relaciones interpersonales hasta conseguir la aceptación de lo que está bien y lo que está mal, de lo que debe hacerse y lo que no debe hacerse. Una persona adaptada es aquella que ha asumido plenamente los valores sociales y que actúa de acuerdo con ellos, mientras que se reserva el calificativo de inadaptado para aquellos que no asumen dichos normas, valores y comportamientos. En este último caso, y dado que la culturización o sociabilización pretende perpetuar aquella sociedad con sus características actuales, se actúa de forma más o menos violenta y coercitiva sobre el «inadaptado» para que se adapte a lo normal —a la norma—. La familia o la escuela tienen asignada la función culturizadora, mientras que la policía o la cárcel son los encargados de actuar sobre los inadaptados, incluso aislándolos de la sociedad si es preciso.

Por otro lado, cada individuo y cada grupo social tiene capacidad para proponerse y alcanzar objetivos. Ante todo aquellos que garantizan su supervivencia y reproducción. La reproducción implica la producción previa de bienes, que acostumbran a intercambiarse en el seno del grupo social o entre grupos sociales, dando lugar a que se establezcan relaciones de producción para obtenerlos y relaciones de económicas para su intercambio. Se trata del ámbito de lo económico en todo proceso social, para el que a su vez es preciso un ámbito espacial en el que actuar.

Todo ello da lugar a un conjunto de relaciones estructuradas entre los individuos, y de éstos con el medio geográfico, las cuales, durante un cierto periodo de tiempo más o menos largo, asumen formas estables de organización social.

Tanto el ámbito económico como el ideológico-cultural requieren la actuación de los miembros de la sociedad, para lo cual se establecen

objetivos, planes y previsiones sociales de futuro, con los que garantizar la reproducción. Los objetivos generales son propuestos y gestionados por un grupo social, y debe conseguir que sean asumidos y ejecutados por el resto de miembros de la sociedad, siendo un objetivo básico mantener la cohesión social evitando su desintegración. Para lograrlo se establecen mecanismos de acatamiento, consolidación y perpetuación social. Es en este punto donde se concreta la vertiente política de la sociedad.

Puede afirmarse que el espacio geográfico, el proceso económico, la formulación ideológico-cultural y la actividad política se hallan siempre presentes en toda sociedad, configurando ámbitos o instancias articuladas entre sí y formando un sistema.

Estos ámbitos o instancias siempre presentes se caracterizan por adoptar valores y formas particulares y diferentes para cada situación espacio-temporal. En este sentido se nos muestran unos modelos básicos que adoptan características y formas particulares para cada circunstancia. Ahora bien, aun cuando en cada situación se adoptan formas distintas, no obstante podemos reconocer unas estructuras básicas presentes en todo ámbito societal. La historia nos enseña que se pueden sintetizar en unos pocos los modelos fundamentales de estructura social que han existido, en base a los cuales poder explicar las distintas circunstancias para cada caso concreto, ya que se adoptan particularidades propias que no se salen de su modelo general. Este es un aspecto importante a resaltar: por un lado la existencia de modelos sociales, por el otro la particularización de cada modelo a cada circunstancia de espacio y de tiempo. Ello significa que, sobre un mismo territorio y con el paso del tiempo, se han sucedido diversos modelos sociales, de forma tal que un modelo ha sido sustituido por otro a través de un proceso de cambio socio-histórico. Sería, por ejemplo, el paso en un territorio desde una forma de sociedad feudal a otra capitalista.

Interesa introducir en el análisis el espacio geográfico por cuanto al ser éste heterogéneo, tanto en su forma, como en su dimensión y contenido, obliga a cada sociedad a tener que adaptarse, así como adaptarlo, al espacio geográfico en el que se asienta. Adaptación que no se produce de cualquier forma, sino siguiendo las pautas de alguno de los modelos sociales básicos. La geografía política se interesa por la relación entre la organización política de la sociedad y el espacio geográfico a todos los niveles y escalas.

Esta formulación representa un planteamiento de tipo nomotético, en cuanto que se considera que existen unos sistemas-estructura sociales genéricos, los cuales, a la vez que evolucionan con el paso del tiempo, también necesariamente deben adaptarse a las características concretas del espacio-territorio en donde tiene efecto. Es lo mismo que

sucede con el ferrocarril o las autopistas. Por un lado son modelos de comunicación, pero por otro, en cada punto de su recorrido concreto deben adaptarse a las particularidades del territorio para poder cumplir con su función, y no por ello dejan de ser ferrocarril o autopista: no existen dos trazados idénticos, pero en cada punto del trazado se cumplen todos los requisitos del modelo.

En cuanto a la organización política, ésta se asienta sobre el conjunto de normas y valores que se imponen socialmente sobre los individuos, siguiendo también ciertos modelos. Cada modelo reúne normas, valores y actitudes bajo alguna de las formas estructurales que hasta ese momento la humanidad ha sabido diseñar. En este sentido el modelo debe adaptarse, tanto a cada momento, como a cada espacio geográfico. Destaquemos que uno de los aspectos permanentes en todo modelo político-social, se refleja en la existencia de unas relaciones asimétricas entre los individuos que constituyen dicha sociedad.

Por lo que respecta a las normas y valores propios de toda estructura socio-política vemos que el hombre ha sido capaz de asumir a lo largo del tiempo gran multiplicidad de ellos, lo que muestra una evidente capacidad de adaptabilidad a circunstancias muy diversas y antagónicas. Cada sociedad puede adoptar valores y normas distintas ante los mismos hechos y situaciones, lo que configura el campo de la ideología, hasta el extremo de que lo que en una sociedad se valora como meta a alcanzar, en otra puede ser repudiado. Así, bajo el modelo esclavista no se duda en aceptar la propiedad sobre los seres humanos, mientras que en una sociedad democrática se rechaza como un atentado a los derechos humanos. Consecuentemente, en el primer modelo el esclavo asume su situación como «natural», mientras que se rebelaría a ella como «antinatural» en un contexto democrático.

Ello refleja la capacidad que tiene la sociedad de modelar el pensamiento y las creencias de los individuos que la forman, para lo cual se establecen un conjunto de instituciones sociabilizadoras que tienen como función conformar la mentalidad, creencias y comportamientos de cada uno de los individuos a la cultura imperante. Se modela el pensamiento individual a la norma social, en base a la posibilidad de adaptación que todos los individuos poseemos. De esta forma, lo importante es conocer qué es lo que cada sociedad considera lícito o ilícito, apropiado o inaceptable, es decir, cuáles son los valores en los que se basa. De ello se derivarán las actuaciones previsibles o esperadas de cada uno de sus miembros individuales, y de la sociedad como un todo.

La organización formal y la gestión del conjunto social son factores esenciales para asegurar la permanencia y reproducción social, siendo en el ámbito de lo político en el que debe garantizarse formalmente el proceso de articulación-reproducción de cada sociedad.

1.1. Poder y relaciones de poder

Observamos que sólo se aplican criterios basados en relaciones de poder cuando nos referimos a los seres humanos y no respecto al resto de animales. ¿Qué es lo que hace distintiva la relación entre los hombres de la relación entre los otros animales?

Los diversos seres animados muestran formas de articulación como grupo, al tiempo que parte de su comportamiento está condicionado por la actitud que adopte alguno de sus miembros, y a ella se subordina el resto del grupo.

Mientras que en los animales estos comportamientos son instintivos, es decir, responden a los instintos propios de cada especie, entre los hombres aparecen aspectos diferenciales importantes. Por un lado la racionalidad de sus actos; por otro la posibilidad de definir objetivos cambiantes más allá de lo inmediato, cuya consecución obliga a formulaciones estratégicas, en las que pueden verse implicados otros individuos. Se trata de dos aspectos vinculados entre sí, dado que la posibilidad de establecer metas específicas, de ser capaz de prever los mecanismos para alcanzarlas, y de modificar las actuaciones, comporta un principio de racionalidad, que sólo aplicando el instinto se es incapaz de conseguir.

Por ello la organización interna de los grupos humanos adopta unas formas específicas, que si bien se configuran sobre la base de unas relaciones asimétricas en el interior de los grupos, pueden ser distintas, y efectivamente lo son, a lo largo del tiempo y en cualquier situación espacial.

Es decir, la actuación instintiva animal repite formas y procesos en situaciones similares. Los pájaros, por ejemplo, construyen anticipadamente sus nidos, pero son incapaces de modificar su «arquitectura», repitiendo instintivamente un proceso que les es innato, pero no pueden cambiar ni el momento ni la forma, sólo adaptarse a las circunstancias en medios geográficos similares. También es permanente la forma de su estructuración grupal.

Por el contrario, los hombres son capaces de cambiar tanto las estructuras sociales, como los objetivos de sus actuaciones, así como también los procesos para alcanzar un mismo fin. Es evidente la diferencia que se observa entre, por ejemplo, estructuras sociales tribales, feudales o liberal-capitalistas.

También es distinta la forma de relación entre los hombres. Deja de darse una jerarquización basada en el instinto, para hacer su aparición una jerarquización con objetivos. Se trata de alcanzar metas, para lo cual el hombre, que vive en sociedad, recurre a los otros hombres a fin y efecto de que puedan alcanzarse los fines por él propuestos. De ello

se derivará la aparición del conflicto en cuanto los intereses individuales no coincidan entre sí, lo que puede llevar al inicio de una lucha por imponer los propios objetivos.

Las relaciones interpersonales serán asimétricas, en la medida en que algún miembro de la sociedad consiga imponer su criterio a los demás. La existencia de relaciones asimétricas y su resolución social llevan al tema del poder social. Mediante las relaciones de poder, un individuo o un grupo consigue que otro individuo o grupo actúe de forma distinta a como lo haría si siguiese sus propios intereses y criterios. A esta actuación forzada la designaremos como obediencia, entendida, en sentido amplio, como verse obligado a hacer algo que no se haría por voluntad propia.

Una relación pueden darse a varios niveles: entre individuos; entre individuos e instituciones; o entre instituciones o grupos sociales.

Tanto las relaciones entre individuos, como las relaciones de grupo, presuponen un interés de dominio/obediencia. Por ejemplo, relaciones empresario-trabajador, ministro de una iglesia-creyente, policía-ciudadano, ayuntamiento-ciudadano, empresarios-sindicatos, gobierno-partidos políticos, y cualquier otra imaginable. Es posible afirmar que todas las relaciones sociales se prefiguran como relaciones de intereses en las que cada miembro pretenderá, o bien hacer prevalecer sus objetivos sobre el de los demás, o bien deberá acatarlos. Todas las relaciones contienen alguna componente de relación de poder. En ellas centraremos el análisis desde la perspectiva de la geografía política.

Por el contrario, aquellas relaciones interindividuales en las que la componente social es secundaria, como es el caso de las relaciones afectivas o familiares, no se ven esencialmente guiadas por intereses aparentes, de forma que el dominio sobre el otro no es el móvil principal. Aun cuando se pueda observar un componente de obediencia, como por ejemplo en las relaciones padres-hijos, el objetivo declarado no es el dominio sobre el hijo, sino su «formación» hasta que pueda valerse por sí mismo, en cuyo momento éste estará en condiciones de independizarse de la tutela de los padres. Aun cuando ciertas concepciones *behavioristas* plantean la posibilidad de que puedan existir relaciones de poder sobre sí mismo, dejaremos de lado esta posibilidad dudosa, dado que puede ser excesivo calificar al autocontrol personal como relaciones de poder, máxime teniendo en cuenta que lo que aquí interesa son las relaciones sociales. (Bailly, 1983)

Se parte de la premisa de que las relaciones sociales contienen un importante componente de relaciones de poder, con la existencia de algún grado de dominancia-dependencia.

Una característica que nos permitirá definir la índole de estas relaciones será la asimetría, como medida del grado en que un miembro se

impone sobre otro u otros. Una relación asimétrica será aquella en que la relación de dominio-dependencia se manifiesta a través de algún grado de obediencia.

Concepto de poder

Nos hallamos ante un término —que comporta un concepto— de amplia utilización pero difícil de aprehender (Ferraroti, 1972).

C. Raffestin y A. Turco consideran que se han establecido tres formas de concebir el poder: 1) Como poder-atributo, es decir, como valor a adquirir. Según ello, como atributo el poder se adquiere, se conserva y se toma a través de los actores, y para describirlo es necesario introducir las nociones de *influencia*, de *autoridad* y de *poder* propiamente dicho, como lo hace R.-A. Dahl, siendo sobre todo la escuela americana la que defiende esta concepción. Según estos autores la debilidad de la tesis reside efectivamente en la idea de que el actor «detenta» (détient) el poder. 2) Como esfera problemática (problématique) confinada a lo «político» y al comportamiento del *homo politicus*. Esta concepción está ampliamente ilustrada en la geografía política clásica. Frente a esta concepción subrayan que tiene una tendencia peligrosa a valorizar la identidad estado = poder y/o estado = política. 3) Como proceso relacional, la cual abre una vía nueva que permite la emergencia de otra idea, aquella de poder como *flujo*, es decir, como proceso de comunicación inherente a toda relación. (Raffestin, Turco, 1984: 46).

Aun cuando desde los clásicos griegos, pasando por Maquiavelo y Ratzel, el poder se ha asociado fundamentalmente al poder político, interesa aislarlo para poderlo proyectar a continuación sobre toda la estructura y procesos sociales ya que, de hecho el poder político es sólo una forma de poder.

En Max Weber encontramos una definición más clara de poder en sí mismo asociada a obediencia, cuando dice: «Por poder debe entenderse (...) la probabilidad de que una orden concreta sea obedecida por un determinado grupo de hombres» (Max Weber, 1922, cap. I, § 16). A pesar de la ambigüedad que el término probabilidad incorpora, el cual ha estado sometido a diversas críticas, se puede considerar que la relación poder-obediencia es operativa a la hora de analizar las variadas situaciones de poder. En una relación económica, política o social, quien consigue imponer su criterio o sus intereses es aquel que logra que éstos sean aceptados por los otros, en donde se sitúa el acto de obediencia. Esta relación es más evidente en momentos de tensión o de conflicto de intereses, ya que la imposición por una de las partes de sus

objetivos implica que lo otra no ha tenido la fuerza o capacidad suficiente para imponerse, no quedándole otra opción que aceptar y obedecer, aun cuando interiormente no se esté de acuerdo. Según esto, el concepto de obediencia en sentido amplio corresponderá a la aceptación, forzada o voluntaria, de los designios de otro, al no disponerse de la capacidad suficiente para imponer los propios. Esta concepción de poder no se aleja mucho del sentido dado por Marx y Engels cuando asimilan poder a la «capacidad de imponerse» o a la «capacidad de dominar», lo que comporta, para los que en aquel momento no tienen poder, el tener que aceptar el poder del otro ante su incapacidad para imponerse o evitarlo. De ahí derivarán conceptos como «grupo dominante» o «clase dominante». (Sánchez, 1981)

Al entender por obediencia la capacidad para imponerse sobre otro, quien obedece actúa bajo un acto de poder del otro, aun cuando sus intereses pudiesen ser coincidentes. Es incluso posible el caso de que entre los dos miembros se llegue a una situación de equilibrio; pero también aquí existirán interrelaciones de obediencia por cuanto ninguno de los dos ha conseguido imponer completamente sus criterios y cada uno se ve obligado a aceptar parte de los criterios del otro. Se puede producir una situación de equilibrio, de simetría formal, la cual responde a unos hechos de obediencia.

Al considerar la obediencia como el mecanismo básico de las relaciones de dominio-dependencia, y a éstas como la expresión de las relaciones de poder, nos situamos en la línea de la concepción relacional del poder, en donde éste no existe en sí mismo, sino como relación asimétrica entre individuos o grupos, manifestándose en el ámbito de las relaciones sociales como relaciones de poder. La idea de poder como relación está presente de forma más o menos clara en todas las formulaciones de definición de poder que se han propuesto. Marx y Engels (1846), Weber (1922), Onofri (1966), Poulantzas (1968, 1978), Foucault (1976, 1978), Raffestin (1980, 1983), Turco (1983) o Raffestin y Turco (1984) todos ellos, aunque desde distintas perspectivas, comparten esta concepción relacional. La concepción relacional también es aplicable a las relaciones interindividuales, lo que permite analizar instituciones como la familia, o las relaciones sexuales —estudiadas por Foucault— también como relaciones de poder, aspectos que escapan a nuestro interés desde la óptica de la geografía política.

En cualquier caso, las relaciones de poder son relaciones entre individuos en las cuales cada uno actúa desde su autonomía, desde su capacidad de reacción, pero también desde su posición social. Por ello no entenderemos que sean relaciones de poder las que se establecen entre el individuo y el medio físico, dado que la capacidad de reacción del medio no es una relación dialéctica, en el sentido de que no es una

relación de poder. El medio físico no se opone ni enfrenta al hombre, sino que sigue sus leyes independientemente del hombre. Ante las modificación que el hombre produce sobre el medio físico, éste no hace más que reaccionar siguiendo sus propias leyes, sin que exista una pretensión de imponerse al hombre para conseguir obediencia. El medio físico no tiene objetivos, sino que sigue las leyes que lo rigen, mientras que lo que caracteriza precisamente al hombre es la posibilidad de establecer objetivos y adoptar estrategias para alcanzarlos mediante la modificación del comportamiento de los otros, sean otros individuos o el propio medio físico.

Por consiguiente, son relaciones de obediencia aquellas que se establecen entre los individuos cuando éstos adoptan criterios u objetivos distintos ante una misma circunstancia y alguno de ellos es capaz de imponer sobre los demás, total o parcialmente, su criterio, mientras que los otros son incapaces de evitar, total o parcialmente, esta imposición y deben aceptarla. Es por ello que reservaremos la consideración de hechos de poder sólo a las relación entre seres humanos.

La obediencia no es simplemente una sumisión, sino la obligación de aceptación y/o actuación en base a los objetivos de otro. Dahl (1957) considera que el poder de una persona A sobre otra B es la capacidad de A para conseguir que B haga algo que no haría sin la intervención de A. Lo importante de esta definición es la idea de que es a través de individuos que se producen las relaciones de poder. Después podremos hablar de grupos sociales, e incluso de clases sociales ejerciendo formas de poder, pero siempre la actuación concreta pasa por los individuos y por las relaciones entre individuos. En este sentido podemos decir que A será esencialmente un individuo —en nombre propio o en nombre de un grupo—, mientras que B puede ser un individuo o puede ser un grupo. Insistamos en que en las relaciones sociales, los grupos actúan a través de individuos que asumen su representación, así como que las actuaciones de un grupo no son más que las decisiones que han tomado individuos que lo forman. El grupo, aunque adopte la forma de persona jurídica, decide y actúa a través de personas físicas, de ahí la tergiversación que representa *personalizar* a los grupos o instituciones como si ellas se relacionasen como personas, cuando en realidad no son más que la manifestación de las personas que lo forman.

Una concepción administrativista o institucional del poder nos hace creer que los grupos o instancias desde las que se actúa son autónomas respecto a los individuos, que tienen su vida propia, perteneciendo a otra especie, con una capacidad superior a la del individuo aislado, lo que dificulta la oposición o enfrentamiento a ella. Pero no debemos olvidar que la instancia es dirigida y manipulada por individuos como

los demás, sólo que aprovechándose de los medios —por ejemplo económicos, o de armamento—, que corresponden a dicha instancia, los cuales, como conjunto, son superiores a los de cada individuo aislado. Sería como pensar que un gigante o un cabezudo tienen vida propia, cuando no hacen más que reflejar la actuación del individuo que llevan dentro; decir lo contrario es simplemente una manipulación ideológica para hacer creer que nos hallamos ante un ser con vida propia al que es difícil oponerse, porque no está bajo nuestro control al pertenecer a otra especie superior.

También interesa distinguir entre aquellas instancias que reúnen individuos con objetivos comunes, de aquellas otras que no son la representación de nadie, sino un conjunto complejo sin objetivos propios, pero que aparece como un todo al cual en algún momento podemos adscribir un poder autónomo. Sería la diferencia entre un sindicato, una orden religiosa o la policía, respecto a una ciudad o un Estado. Cuando los miembros del sindicato, de la orden religiosa o de la policía actúan en nombre de la institución, son personas que reflejan un objetivo común. Pero cuando se dice que una ciudad o un Estado dominan a otra ciudad u otro territorio, no se trata de instancias con objetivos comunes. Ser sindicalista, cura o policía implica una forma de actuación personal específica; ser berlinés o sudafricano es un hecho aleatorio, no un atributo personal más allá del hecho de haber nacido en un lugar concreto y haber asumido alguna de las formas culturales interiores a ese territorio, las cuales, ni mucho menos, son homogéneas. De ello trataremos más adelante cuando plantemos en el capítulo 5 el conflicto interior que puede producirse en cada individuo entre su posición social y su posición territorial.

En el análisis habrá que distinguir entre los actos de poder vinculados a los individuos, de aquellos vinculados a la posición social que ocupa el individuo, es decir, vinculados al papel social que el individuo representa. La perspectiva institucional potencia el papel de la posición en la estructura social, con independencia de quién la ocupe.

Conformación y coacción social

Diferenciamos dos grandes formas de conseguir obediencia: la conformación social y la coacción social. Una sociedad se mantiene estable si consigue establecer en su seno unas relaciones de poder indiscutidas, de forma tal que el conjunto de los individuos asuman las normas y valores imperantes en dicha sociedad. La progresiva incorporación histórica del sistema educativo tuvo como función desarrollar institucionalmente la sociabilización ética y moral de todos los individuos para

conseguir su conformación social a las normas, valores y patrones de comportamiento de que se dota toda sociedad, mientras que la institución familiar y cada una de las restantes instituciones sociales asumen otras partes de este papel. En el caso del sistema educativo, al ir avanzándose por él, la sociabilización va cediendo el paso a la transmisión de conocimientos; pero en los primeros niveles educativos se trata de conseguir la conformación social, a través del aprendizaje y la adhesión a un conjunto de normas y valores que permitan reproducir y perpetuar la estructura social.

Cuando no se consigue la conformación social, debe recurrirse a otro tipo de mecanismos que garanticen la perpetuación del modelo social. Es entonces cuando se aplican el conjunto de mecanismos de sumisión por la fuerza de que cada sociedad se dota, usando la violencia corporal, psíquica o social, como coacción.

En las relaciones espaciales, la coacción es ampliamente utilizada en todos aquellos casos en que se quiera conseguir la obediencia de grupos sociales territorialmente diferenciados, quienes, mediante la conquista militar del territorio que habitan, han sido incorporados a otra sociedad.

Cada sociedad establece sus límites entre conformación y coacción. Los planteamientos democráticos dan preeminencia a la conformación social por adhesión —apelando a las mayorías y al voto—, mientras que los sistemas autoritarios y dictatoriales fundamentan la obediencia a un pequeño grupo por la coacción sobre las mayorías.

1.2. Instancias y dialéctica de poderes

En el contexto de la geografía política debemos situar el tratamiento del poder en el ámbito de las relaciones sociales, dejando de lado, a pesar de su importancia, las relaciones interpersonales, tal como hemos indicado.

En la sociedad, los actos de poder son asumidos por instituciones creadas precisamente para la consecución de algún objetivo social. Definidos los objetivos, a continuación se busca el medio para conseguir la obediencia mediante la adscripción a sus objetivos, momento en el que hacen acto de presencia las relaciones de poder.

Pero el hecho relacional en un contexto de relaciones de poder asimétricas obliga a poner el énfasis en el contrapoder. Para Turco (1983) el poder supone un contrapoder, lo que llevaría al poder a autocontrolarse en su ejercicio en proporción al riesgo de fracaso frente al contrapoder, en cuanto éste representa una forma de oposición a la obediencia.

Poder y poderes

El poder sustantivo está presente en cualquier relación social. Pero se concreta en poderes adjetivos según las metas propuestas y según la escala a la que se actúe.

En términos generales los grandes objetivos quedarán enmarcados dentro de los ámbitos sociales necesarios a la vida humana. Bien en relación con actuaciones de orden económico, político o ideológico-cultural, o bien en su relación con el espacio geográfico a las distintas escalas (Rofman, 1974).

Cada ámbito configura un campo de poder: el campo del poder político, el campo del poder económico, el campo del poder ideológico-cultural, a los que debemos añadir el ámbito del poder territorial.

A su vez, cada uno de estos ámbitos genéricos adopta formas concretas, en donde se materializan las relaciones de poder: las empresas, los sindicatos, la Administración del Estado, las Iglesias o la justicia, son instituciones concretas.

De igual forma, según va cambiando de escala se va produciendo una especialización, tanto funcional como territorial, hasta alcanzar a las relaciones interpersonales cara a cara.

En la media en que entre el hombre y el espacio no se establecen relaciones sociales, el espacio geográfico adquiere un papel específico. Las relaciones de poder se evidenciarán como relaciones sociales entre individuos por la apropiación y uso del espacio, dado que éste es siempre imprescindible y necesario, pero no como relaciones hombre-espacio. Los mecanismos de apropiación y uso pasan a través de las otras instancias, aspectos que serán tratados en el capítulo 2. El espacio participa como medio para que puedan darse las relaciones sociales, económicas, políticas o ideológico-culturales, o como ámbito a dominar en relación con otros hombres.

Mecanismos de poder

¿A través de qué medios se consigue imponer unas relaciones sociales concretas, con sus correspondientes relaciones de poder?

Max Weber distinguió tres grandes mecanismos de poder. El que denominó autoridad legítima, el temor y la coacción. A su vez consideró que la autoridad legítima podía provenir de la legalidad, de la tradición o del carisma. De donde se deriva el poder legal, el poder de la tradición o el poder carismático. Observemos que podemos reagrupar los mecanismos de Max Weber en dos grandes conjuntos: aquellos

que no reflejan conflicto en las relaciones sociales, en donde lo legítimo corresponde a lo aceptado o aceptable en el funcionamiento de una sociedad, y presuponiéndose una voluntariedad en la aceptación de las relaciones de poder; mientras que los otros dos mecanismos —temor y coacción— corresponden a relaciones de poder violentas y coercitivas, en donde se asumen las relaciones de poder, pero sin una aceptación libre y voluntaria, es decir, donde el poder se impone sobre una base conflictual manifiesta.

Señalemos, sin que sea aquí posible profundizar en ello, que el concepto de legitimidad, y el correspondiente a la voluntariedad en la aceptación de las relaciones de poder, ha sido sometido a un profundo cuestionamiento por diversos autores (Onofri, 1967)

En el caso de la autoridad legítima, la diferenciación entre autoridad legal, tradicional y carismática, quiere indicar que pueden darse mecanismos diversos, en base a los cuales la organización de la sociedad será distinta. El mecanismo legal es aquel que acepta la formulación de una legislación que enmarca los ámbitos y las formas de actuación, al mismo tiempo que se trata de una sociedad de derecho con predominancia en lo que se ha dado en llamar imperio de la ley. El tipo tradicional implica la aceptación de la autoridad derivada del entronque con el tiempo pasado y con la experiencia; es la experiencia asumida a través del tiempo la que marca la jerarquización, siendo la tradición por acumulación a lo largo del tiempo lo privilegiado en las relaciones de poder. El modelo carismático presupone una aceptación voluntaria en base a los dones personales del otro, reflejados en el carisma. Las organizaciones formales, la familia o los liderazgos son ejemplos que corresponden respectivamente a cada uno de los tres mecanismos.

En cualquiera de los tres casos, la conformación a las relaciones de poder puede ir desde la adhesión incondicional hasta la aceptación por autoridad, mientras que el autoritarismo se referirá a las situaciones basados en el temor o la coacción, aún cuando también puede estar presente en las formas no conflictivas. Así, la familia de base tradicional puede ser autoritaria, de la misma forma que lo puede ser en situaciones carismáticas.

El medio por el que se pretende introducir una autoridad legítima se basa en un proceso de conformación —de dar forma— social: el proceso de sociabilización y culturización es el encargado de ello. Hemos entendido por conformación social el proceso mediante el cual las ideas, los criterios, los valores y las normas imperantes en una sociedad son imbuidos a los miembros que se incorporan a ella, sea por nacimiento, sea por inmigración. Se trata de conseguir que el individuo los aprenda y asuma, interiorizando un tipo determinado de

creencias y convicciones, así como unos criterios de valoración de sus actos y de los de los demás, conformes a las del resto de la sociedad.

Cuando por el mecanismo blando de la conformación social no se consigue la interiorización, la sociedad hace intervenir los métodos coercitivos, como formas duras y violentas.

En cualquier caso se trata de obtener la obediencia a unos criterios externos, e impuestos al individuo.

De lo dicho se desprende que la coacción puede ser usada tanto por la autoridad legítima, como en los modelos de temor o coacción de Max Weber. En el caso de la autoridad legítima la coacción queda «legitimada» a través de instituciones *ad hoc*, como puede ser la administración de justicia. De aquí que la clasificación de Max Weber pueda ser discutible, al separar la coacción de la legitimidad y de la legalidad.

Lo importante aquí es observar que estos mismos mecanismos sirven también para las actuaciones territoriales. El uso, la ocupación o la apropiación del espacio-territorio puede asumirse por un mecanismo legal, pero también puede serlo por coacción y por la fuerza y la violencia, hasta alcanzar la guerra como medio límite.

1.3. Relaciones de poder en el espacio

Es indudable que las relaciones de poder asumen una forma espacial-territorial, dado que el espacio es el ámbito donde se materializan. Consideremos los factores más importantes que ligán las relaciones de poder al espacio geográfico.

Primero, la necesidad de que exista una coherencia entre relaciones de poder y articulación del espacio; segundo, considerar el dominio del espacio por los grupos sociales; y en tercer lugar, considerar la localización de las fuerzas de decisión en su relación con la organización del espacio.

La necesaria coherencia entre relaciones de poder y articulación del espacio

El primer aspecto, la necesidad de que se alcance una coherencia entre relaciones de poder y articulación del espacio, significa partir de la idea de que un sistema social debe ser coherente en sus partes. Su estructura debe permitir su reproducción y, para ello, el conjunto de sus partes debe posibilitar la consecución de los objetivos globales socialmente formulados, siendo preciso que se produzca la coherencia entre fines y medios.

Por ejemplo, cuando se propugna que la mejor forma de responder a la actuación de individuos conflictivos, o que no se comportan de acuerdo con las normas vigentes, es aislarlos del resto del conjunto social, la cárcel, como espacio, se presenta como forma coherente al objetivo de aislamiento. Si, por el contrario, se considerase que debía actuarse a través de otro mecanismo aculturador, por ejemplo educativo, la cárcel dejaría de tener sentido y deberían buscarse otras formas de espacio social en forma de espacios educativos-sociabilizadores. De igual modo, la localización de una unidad productiva busca el lugar idóneo en el espacio para alcanzar sus objetivos, ya que no puede localizarse en cualquier parte; por ello los organismos de Administración pública tienden a articular el territorio dándole una forma apta para la localización de unidades productivas (Foucault, 1976 y 1978; Castel, 1981; Capel, 1990).

Igualmente, sabemos que la articulación global del territorio se presenta como una de las primeras necesidades para asegurar el correcto funcionamiento de una sociedad y garantizar así su mantenimiento. A cada modo de producción, como forma básica de sociedad, le corresponde un modelo de articulación espacial (Bataillon, 1977; Claval, 1978; Sánchez, 1981). Una clara evidencia de esta necesidad se constata en el proceso de colonización de un territorio, cuando se inicia por la desestructuración espacial de la sociedad anterior y su reestructuración de acuerdo con el modelo social del colonizador (Godelier, 1978).

Ello significa que cualquier cambio en los objetivos sociales deberá venir acompañado de un cambio en la estructura espacial que lo haga coherente a los nuevos objetivos. Así, los cambios en la división del trabajo y de la producción, se reflejan seguidamente en nuevas formas de articulación del espacio: sea el espacio interior a las empresas o la organización mundial de la producción. Igualmente, la posición de la ciudad central respecto a su territorio varía según las funciones que deba cumplir. Claval señala que durante periodos de expansión territorial la ciudad tiende a situarse en la frontera, como refuerzo de poder, mientras que cuando el dominio territorial está consolidado, tiende hacia una localización central al territorio. (Claval, 1968)

El dominio del espacio por los grupos sociales

El segundo aspecto, dominio del espacio por los grupos sociales, indica la necesidad que tiene el individuo o el grupo social que quiere imponer ese dominio, de hacérselo previamente suyo, es decir, de apropiárselo.

Un ejemplo de orden geopolítico lo ofrecen los estados. Para que un Estado pueda constituirse como tal, es preciso que haya conseguido la apropiación —ocupación— de una parte de la superficie terrestre. De hecho no existe Estado sin territorio. Constatamos esta situación al observar que en los organismos internacionales sólo están presentes aquellas unidades geopolíticas con territorio apropiado.

Este mismo proceso es válido a todas las escalas. Desde el espacio productivo o residencial, hasta el espacio correspondiente a instituciones de ámbito internacional, como puede ser la OTAN, la OEA o cualquier otra, en las que queda perfectamente definido el ámbito territorial sobre el que actúan y tienen influencia.

En la perspectiva de qué es y qué significa la idea de dominio sobre el espacio, debemos distinguir el dominio material —la apropiación en sentido estricto—, de la influencia —como ámbito territorial de intervención desde una relación de poder, sin que sea necesaria la apropiación.

Un caso significativo en la relación dominio-influencia queda reflejado en el paso del colonialismo al imperialismo y al neocolonialismo. A lo largo del siglo XX el colonialismo, como dominio físico-militar de territorios, es progresivamente sustituido por el neocolonialismo, como forma de influencia-dependencia, sin necesidad de dominio físico-militar. La hegemonía colonial británica del siglo XIX se ha visto desplazada por la hegemonía imperialista norteamericana del siglo XX, donde el control material del territorio es sustituido por unos vínculos de dominio-dependencia económica y política impuestos por el nuevo Estado hegemónico sobre otros territorios, que aparecen como estados independientes. Han cambiado los vínculos jurídicos, pero se mantienen los vínculos económicos y políticos esenciales y necesarios a la nueva estrategia: se pasa a quedar integrado en el área de dominio-dependencia económica y política de los nuevos estados. Los vínculos de poder-obediencia quedan garantizados a través de otros mecanismos, reservándose la intervención territorial militar solamente para cuando fallan los mecanismos de obediencia económico-política. La historia reciente y actual nos enseña que la forma imperialista procura actuar primero a través del mecanismo de poder legítimo, pero que se reserva los mecanismos del temor o la coacción sobre los territorios que cuestionen la obediencia. Sea en forma de presiones y coacciones políticas o económicas, sea propiciando el golpe de estado o, en último extremo, recurriendo a la intervención militar.

Desde la óptica del marco geográfico, el territorio aparece históricamente como el ámbito a dominar: mientras el hombre sólo sabía moverse y aprovechar la superficie terrestre o marítima del Planeta, su objetivo se centraba exclusivamente en la apropiación de parcelas de

esta superficie, en especial aquellas que en primera instancia le servían de soporte. Pero las posibilidades abiertas por la innovación técnica, sea de acceso para el aprovechamiento de los fondos marinos, o la incorporación de nuevas tecnologías aeroespaciales, ha llevado a la potenciación del espacio geográfico frente al simple territorio, incorporándose como espacios a dominar el espacio marítimo desde donde controlar los recursos contenidos en los fondos marinos (Urteaga, 1988) y el espacio aéreo e interplanetario, por donde circulan las aeronaves, o donde se localizan los satélites o las plataformas espaciales (Sourbes, 1988). Todo ello otorga una nueva dimensión al dominio del espacio geográfico.

La localización de las fuerzas de decisión y la organización del espacio

Se parte de una tesis básica que se apoya en la omnipresencia de relaciones de poder en las relaciones sociales y en el espacio como ámbito a apropiarse, dominar o controlar para que las relaciones sociales puedan tener lugar. En base a ello, un aspecto específico a considerar dentro de las relaciones de poder territorializadas es la localización de los centros de gestión y decisión, de los que se derivarán los procesos de organización territorial para alcanzar la coherencia con los objetivos definidos desde cada centro de decisión (Miossec, 1976; Oliveras, 1987). Se quiere señalar que los agentes de poder se marcan unos objetivos a cierto plazo, para lo que necesitan adecuar un espacio bajo las fórmulas de dominio-apropiación y/o influencia. Este es un aspecto importante y clave que entronca con el campo de la geografía política.

1.4. La articulación política de la sociedad y su relación con el espacio geográfico

El poder, cualquier forma de poder, para mantenerse y reproducirse debe ser poder creador (Foucault, 1978; Sánchez, 1981; Turco, 1983). Para ello, para mantenerse en un medio conflictivo y asimétrico, debe actuar de forma creativa, por lo cual será preciso que se guíe por unos objetivos y que disponga de las instituciones precisas para alcanzarlos. La política es una de las instancias a través de las cuales se concreta la gestión del poder.

Si nos preguntamos por la política en sentido amplio, ésta abarcará todo planteamiento social que implique el establecimiento de objetivos a cierto plazo, así como su gestión. Para ejecutarla, debe actuar al mismo tiempo sobre la sociedad y sobre el espacio.

Históricamente se ha entendido la política como el proceso de articulación social de una sociedad, de forma tal que, por un lado, garantizase la permanencia de su estructura social y, por otro, gestionase el proceso social. Para ello la sociedad se dota de una institución propia organizada: el Estado y la Administración del Estado —aparato de Estado—. El conjunto de instituciones que configuran al aparato de Estado son los medios de los que se provee la instancia política en las sociedades modernas para gestionar el poder político.

La geografía política asume el estudio del ámbito societal, donde se produce la vinculación entre las relaciones y procesos políticos y el espacio geográfico, en entronque con las ideas iniciales de Ratzel como «apreciación correcta de los fundamentos geográficos del poder político» (Ratzel, 1897: 55).

Al igual que hemos visto que pasaba con el poder, también aquí podemos distinguir entre la política sustantiva y las políticas adjetivas. En el sentido sustantivo conforma el conjunto de mecanismos para mantener y perpetuar las estructuras sociales globales y, por tanto, del poder sustantivo; pero también representa el ámbito del proceso y de la posibilidad de cambio estructural, mediante el conflicto y la lucha entre los agentes sociales. En sentido amplio, abarca todo planteamiento social que implique el establecimiento de objetivos a cierto plazo, para cuya consecución debe actuarse al mismo tiempo y de forma global, sobre la sociedad y sobre el espacio.

Se puede asumir un concepto más restringido de política, en el sentido adjetivo, por el cual instituciones sociales diversas definen sus objetivos y adoptan las correspondientes estrategias para alcanzarlos. Sean las políticas económicas, las políticas territoriales, las políticas empresariales o la política de la iglesia, con sus correspondientes planteamientos o políticas parciales. Es decir, política entendida como definición de objetivos y como estrategia y táctica para alcanzarlos, adaptándose a cada circunstancia espacio-temporal. En este contexto la geografía política asume el estudio del ámbito societal, donde se produce la vinculación entre las relaciones y procesos políticos y el espacio geográfico.

Por tanto, cuando tratamos de la geografía política nos estamos refiriendo a aquel ámbito de las relaciones sociales, donde el espacio geográfico interviene como uno de los factores en la relación entre poder y contrapoder.

Ello nos obliga a plantear el espacio geográfico a las distintas escalas en las que se dan relaciones políticas, con sus correspondientes relaciones de poder. Desde el espacio geográfico como globalidad, en cuanto espacio internacional, y donde los estados son una unidad significativa en la dinámica de las relaciones de poder mundiales, hasta los

microespacios de la vida social cotidiana y de las relaciones de poder interpersonales.

1.5. Articulación política y geografía política

La articulación política de la sociedad, en su relación con el espacio geográfico, será el objetivo esencial que guíe el estudio en geografía política (Hussy, 1983). Se trata de asumir uno de los aspectos esenciales y fundamentales dentro de las relaciones sociales, al entender las relaciones políticas como relaciones de poder. Se trata de aquella dimensión de las relaciones sociales en las que se muestran los vínculos dominio-dependencia —obediencia—, que pueden darse desde el ámbito de las relaciones interindividuales directas cara a cara, pasando por las relaciones sociales intergrupo, hasta la máxima dimensión de las relaciones sociales, aquella que se establece entre los grandes conjuntos que configuran la sociedad mundial, en los cuales aparece como unidad territorial básica el Estado (Taylor, 1985). Queda justificada de esta forma la propuesta de análisis de la geografía política como análisis de las relaciones de poder en el espacio.

El ámbito de las relaciones interestatales ha sido uno de los aspectos esenciales en los que se ha centrado la geografía política en su proceso histórico. Su evolución posterior ha llevado a considerar que la escala Estado, siendo importante, no era la única a la que tenían efecto las relaciones políticas, por lo que debían incorporarse nuevas escalas de análisis. De ahí que podamos considerar que pertenecen al campo de la geografía política todos los ámbitos en los que se puede ejercer alguna forma de política, entendida como el planteamiento de un proceso de actuación social encaminado hacia la consecución de unos objetivos, y en los que el espacio aparezca como variable. Ya hemos citado planteamientos del tipo de las políticas industriales, de políticas medioambientales, de políticas culturales, de políticas lingüísticas, pero también de políticas empresariales, es decir, de aquellos procesos organizados que implican a un conjunto social dirigido por un grupo o un individuo que asume la organización de dicho proceso y su formulación estratégica, gestionándolo y encaminándolo a la consecución de un fin. Todo el diseño y gestión del proceso es lo que comprende lo que llamamos política.

En el resto de la Primera parte trataremos aquellos factores que podemos considerar que son esenciales en los procesos políticos espaciales. Ello nos permitirá disponer de una base conceptual desde la que abordar las relaciones de poder a las distintas escalas.

Para establecer las distintas escalas, se debe partir de la considera-

ción de que el ámbito territorial muestre a la variable en toda su magnitud social. Es decir, que los límites geográficos escogidos no sean inferiores al ámbito territorial que corresponde a la variable, de forma tal que la unidad territorial sea una unidad espacial lógica en cuanto la variable asuma toda su dinámica. Por ejemplo, el Estado es una unidad espacial lógica desde la perspectiva jurídica, ya que es el ámbito de aplicación completo de su legislación propia e interna. Al tiempo que es excluyente de toda otra legislación que no sea asumida por el propio Estado. En este caso la escala —y sus límites territoriales para cada caso— queda perfectamente definida por una lógica de inclusión-exclusión.

De igual forma, la dinámica industrial de una región no puede desligarse de otras escalas territorialmente más amplias, como la escala estatal, en la medida en que las políticas industriales que se aplican a escala de Estado afectan al territorio regional. Se sumarán a las políticas que puedan establecerse desde la propia región o a las políticas empresariales, de los sindicatos o de otras fuerzas sociales. Si este mismo ejemplo lo aplicamos a los países de la Comunidad Económica Europea, tampoco podemos dejar de tener en cuenta las políticas industriales que la propia Comunidad vaya estableciendo, ya que también éstas influirán sobre las actuaciones locales. Asimismo, tampoco podemos prescindir absolutamente de los procesos que tienen lugar a escala planetaria, en una sociedad internacionalizada como la actual, en la que no es desdeñable el peso de las empresas multinacionales.

También podemos considerar, como una escala política significativa, la escala local en aquellos casos en que se pretenda analizar un amplio abanico de concreciones territoriales de las actuaciones humanas, o la propia vida cotidiana de los individuos. La importancia de esta escala se evidenció desde el momento en que se crearon instituciones políticas específicas a este nivel, delimitando claramente el ámbito territorial sobre el que podían y debían actuar.

Es decir, un criterio delimitador de la escala puede ser el considerar todas las instancias políticas posibles, agruparlas por objetivos homogéneos, y acotar el campo lógico de actuación espacial de cada una de ellas.

La escala mundial es la adecuada cuando las instancias implicadas en los procesos políticos y de toma de decisiones superen a los del Estado. No sólo desde el punto de vista de las relaciones interestatales, sino también desde el punto de vista de las relaciones institucionales de ciertos organismos supranacionales, de las relaciones económicas y de las empresas multinacionales (o transnacionales) cuyo ámbito de actuación supera al del propio Estado. La ONU, las Iglesias, el FMI o las citadas empresas multinacionales, abarcan en su actuación al Planeta

como un todo, sobre el cual plantean sus estrategias (objetivos y procesos definidos, diseñados y movilizadas) y donde ejercen las relaciones de poder correspondientes a cada institución. El tema de las escalas merece una especial atención, que se le dedicará en el capítulo 3, y sobre el que se apoyará la articulación de la Segunda parte del propio libro, al considerar la escala como una unidad lógica espacial en relación a las variables o factores que se consideren. No se trata de una división artificial del espacio, sino de una división lógica, definida en relación con las propias variables de análisis. Este es un aspecto muy importante, ya que nos permite estructurar e interpretar los procesos políticos a escala global, de acuerdo con unos criterios de clasificación —factores discriminantes—, lógicos y coherentes en relación a los propios factores analíticos, no externo a ellos.

1.6. La geografía política como relaciones de poder en el espacio

Insistamos una vez más en que no se entenderá la geografía política exclusivamente como geografía política del Estado, sino como relaciones de poder en el espacio, en las cuales, no obstante, la unidad Estado, así como sus relaciones, son muy importantes, pero sin ser las únicas relaciones políticas posibles. La sociedad se articula toda ella sobre un sistema múltiple y combinado de relaciones de poder, las cuales, en cuanto encaminadas a la consecución de objetivos, mostrarán contradicciones y conflictos entre los diversos agentes, instituciones e instancias. Ello por cuanto para un mismo tipo de objetivos, y desde la misma unidad político-territorial, se pueden adoptar decisiones diversas, e incluso contradictorias, según sea el momento y lugar en que se contextualice la toma de decisión específica.

La geografía política debería aportar elementos de interpretación de estas contradicciones, relacionando las diversas escalas territoriales implicadas ante cada toma de decisiones. Son ejemplos de estas contradicciones, desde las decisiones de política internacional de cada Estado, hasta los conflictos entre la posición social y la posición territorial de un grupo social o de un individuo.

El hecho de que sobre el mismo espacio geográfico se hayan ido sucediendo los acontecimientos históricos, es otro aspecto muy importante a considerar en la interpretación conflictiva de las relaciones sociales territorializadas. Por un lado, por el hecho de que un mismo territorio haya estado sometido a lo largo del tiempo a la ocupación y dominancia de diversas sociedades con diversas culturas-ideologías, implica formas diversas de actuación sobre el territorio —re-historiza-

ción—. Pero también implica que cada forma posterior debe partir y remodelar una forma anterior, y así sucesivamente, en un proceso genealógico imparabile.

Además, el hecho de que los límites territoriales de unidades geopolíticas configuradoras de un espacio social, también pueden haber sido cambiantes, o haber aparecido y desaparecido, puede comportar situaciones de conflicto, al posibilitar que sea motivo de reivindicación histórica posterior, según sea la evolución de las formas culturales que han ocupado dichos territorios y su poder político posterior. Considerado cada territorio como ámbito cuyo espacio social se explica por un proceso genealógico de sustitución de unas culturas por otras desde tiempos lejanos, hace muy difícil, o imposible, conciliar los divergentes intereses de base historicista que sobre él puedan proyectarse en un momento dado. Ello por el hecho de que cada uno hará referencia a momentos históricos distintos por los que ha pasado dicho territorio. Sabemos que muchos conflictos de orden ideológico-cultural tienen su raíz en la distinta consideración de cuál es el momento histórico que debe tomarse como referencia para legitimar una situación actual, y para definir la actuación de futuro.

En la práctica, sólo las relaciones de poder de cada momento darán la respuesta real a las diversas aspiraciones y deseos proyectados sobre un territorio. La historia, no es la historia de las ideas y de las aspiraciones, sino del dominio resultante de cada relación de poder concreta. Ni la objetividad, ni la legalidad, son suficientes, aun cuando fuesen considerados criterios válidos, para imponerse ante el futuro; el futuro surge de las relaciones de poder de cada presente. Por ejemplo, un golpe de estado frente a un poder político legítimo puede ser un acto ilegal y condenable, pero lo que explicará el presente y el futuro dependerá de quién haya conseguido imponer su poder. Las interpretaciones históricas podrán condenar al grupo insurgente que llegó a imponer y mantener su poder, pero lo incuestionable es que durante el periodo en que se mantenga en él, el proceso social responderá a sus objetivos, siendo irreversible. La historia se escribe con los actos de poder, no con deseos o con legalidades. La historia es lo que es, no lo que debería ser, o lo que nos gustaría que fuera. Se puede luchar para que las cosas cambien, pero la realidad es la consecuencia de las relaciones de poder realmente existentes.

El estudio genealógico de un territorio puede ser un acto objetivo, en cuanto refleje el proceso real que se ha ido sucediendo a lo largo del tiempo en él. Por el contrario, la interpretación genealógica de una situación concreta será un acto ideológico, si implica una toma de posición de cuál es el momento que debe ser considerado como legítimo para interpretar la situación actual: aún cuando la situación de la

que se parta sea en sí misma objetiva, la valorización de un momento sobre otro es, en sí misma, subjetiva. Por ejemplo, a quién debe pertenecer Jerusalén: ¿A los palestinos que se consideran dueños de Palestina?; ¿a los judíos que levantaron su templo?; ¿a los romanos que la ocuparon?; ¿a los musulmanes que la conquistaron?; ¿a los israelitas que la han «reconquistado»? Todos tendrían sus razones «históricas» para reivindicarla, ya que en algún momento, y durante periodos de tiempo más o menos largos, perteneció a cada uno de ellos. Pero, precisamente en este mismo argumento, queda plasmada la concepción de que, lo realmente importante es que, en cada momento perteneció a aquella sociedad que impuso su fuerza en el contexto de las relaciones de poder del momento.

La geografía política debería ayudarnos a comprender e interpretar los procesos genealógicos. Lo que no debe es efectuar juicios de valor sobre lo que ha dado en llamarse, legitimidad de toda actuación. Y ello porque los acontecimientos no responden a lógicas ligadas a principios inmutables, sino que responden a la resultante de las relaciones de poder de cada momento, en la medida en que alguien ha podido imponer algún grado de *obediencia* sobre otros con los que mantenía una relación social.

Así pues, de la geografía política debemos esperar que nos suministre los instrumentos analíticos de interpretación de los procesos históricos, en cuanto procesos territorializadores múltiples —re-historización— sobre un mismo espacio geográfico.

2.

Fundamentos para la geografía política

Considerar las relaciones de poder como el eje fundamental de la geografía política no debe limitarnos a proponer una sola variable interpretativa, ya que la complejidad de los procesos sociales exige buscar otros factores en las formas de comportamiento social, sin olvidar el papel que juega el espacio geográfico como condicionante y como ámbito de actuación y de transformación.

Por ello, en este capítulo vamos a incorporar otros factores básicos, de orden humano y de orden espacial, en relación con la geografía política, mientras que el siguiente capítulo incorporará los fundamentos de una propuesta de análisis de los procesos en geografía política.

2.1. Factores de la geografía política

Como premisa proponemos, en línea con el propio Ratzel (1897, 1898-99), partir de las necesidades humanas, tanto vitales como sociales, como fundamento de la acción individual y social.

Incorporaremos también aquellos aspectos del medio geográfico que aparecen como condicionantes de la actuación humana: la heterogeneidad del espacio geográfico; su papel como soporte, como recurso, como medio de producción y como medio geográfico en su globalidad; así como el uso y explotación del espacio geográfico como continente y como ámbito relacional social.

Por último nos acercaremos a cinco mecanismos espaciales de los que el hombre se vale para manipular el proceso de transformación espacial: la localización, la movilidad, la división, la jerarquización y la funcionalización del espacio.

El tercer capítulo de esta parte completará la propuesta que presentamos de análisis en geografía política, según la cual, su campo quedaría enmarcado por la articulación sistémica de tres ámbitos de la realidad: el ámbito de la dinámica social, el de las escalas y el de las instancias.

El ámbito de la dinámica social se desarrolla a través de un proceso social basado en las relaciones de poder, precisando la apropiación del espacio para posibilitar su control y su gestión, en un marco relacional de base conflictual.

El ámbito de las escalas nos llevará a introducir la necesaria vertiente espacial en toda actuación y relación humana y social, donde radica su importancia, pero también nos permitirá ver y analizar el comportamiento de las otras variables en su ámbito espacial de actuación. La concreción territorial de las variables puede abarcar desde la escala de la vida cotidiana, que debe adaptarse al territorio concreto, hasta la dimensión total del espacio geográfico como espacio accesible al hombre, el cual, en sentido estricto supera ya los límites del Planeta introduciendo una dimensión interplanetaria de creciente importancia.

La esencia de las relaciones sociales abarca y se concreta en sus vertientes económica, ideológico-cultural y política. Ellas permiten establecer el ámbito de las instancias. Representan una forma de división analítica de la realidad social global que nos ha de permitir un mejor acercamiento a su comprensión. De las tres señaladas aquí nos interesa específicamente la política en su dimensión espacial, lo que constituirá el campo de estudio de la geografía política, pero sin que debamos dejar de tener en cuenta la realidad como un todo. El análisis histórico nos permite observar como se configuran unas unidades territoriales derivadas de los distintos ámbitos de la política, unidades territoriales que pueden reunirse en un conjunto limitado de escalas lógicas en relación a cada nivel de lo político, entre las que destaca el Estado. A profundizar en ello destinaremos la tercera parte del libro.

2.2. El hombre y las necesidades

Nos hallamos en un momento que se caracteriza por la cantidad y calidad de innovación técnica que el hombre ha sido capaz de producir, sobre todo desde el siglo XVIII, lo que le ha permitido incluso llegar más allá del espacio geográfico del Planeta.

En contrapartida constatamos mientras tanto, con cifras de 1988, cómo existen disparidades en el PNB per cápita que van desde los 100 dólares en Mozambique, hasta los 27.260 dólares en Suiza (España, 7.740 dólares), o, para mostrar más dramáticamente la situación, donde la tasa de mortalidad infantil oscila entre el 168 ‰ de Malí y menos del 10 ‰ en los países desarrollados (España, 9 ‰); o donde el hambre se extiende por gran parte del Planeta, ya que poblaciones como las de Mozambique, Afganistán, Malí, Guinea, Chad, Etiopía o Yemen no alcanzan a disponer del 80 % de las calorías diarias per cápita necesarias (España, 127 %).

En un contexto mundial de estas características, con grandes déficits e inmensas diferencias, continúa siendo pertinente proponer como fundamento de la actuación humana la búsqueda de la satisfacción de las necesidades básicas o vitales.

Sobre esta premisa podemos establecer el punto de arranque de la actuación de cada ser humano, así como apoyarnos en ella como elemento básico de análisis de sus formas de comportamiento en relación con el espacio geográfico y con los otros hombres. Es decir, parece válido partir de la premisa de que la satisfacción de las necesidades básicas es el objetivo primero y fundamental de la actuación individual y social.

El que gran parte de los pobladores del que se conoce como mundo desarrollado, no considere esencial preguntarse por sus necesidades vitales, en la medida en que, no sólo las tienen ampliamente cubiertas sino que se encuentran de lleno en el ámbito del comportamiento del despilfarro, no implica que una visión de conjunto refleje que gran parte de la población mundial se vea todavía obligada a actuar diariamente en base a esta premisa.

Los autores clásicos de la geografía humana y política, como el ya citado Ratzel, Brunhes (1910) o Dix (1929), situaron la satisfacción de las necesidades básicas o vitales como el punto de arranque de la actuación humana. Podemos establecer como axioma que, al igual que las restantes especies vivas, el hombre actúa primariamente en base a una lógica instintiva de mantenimiento y reproducción (supervivencia) como individuo y como especie. Y sólo cuando ha alcanzado la satisfacción de sus necesidades básicas, puede plantearse otro tipo de actuaciones o consumos.

Sobre su forma particular de instinto de supervivencia aplicará aquella cualidad que le es específica como especie, la inteligencia, lo que le permite alcanzar formas de reproducción diferentes a las del resto de seres vivos.

Las necesidades básicas o vitales

Aun cuando se está ampliamente de acuerdo en considerar que las necesidades vitales vienen representadas por alimentarse, vestirse y cobijarse, éstos actos no son, en sentido estricto, necesidades, sino los medios que ha encontrado el hombre para satisfacerlas. De lo que verdaderamente tiene necesidad es de reponer aquellos compuestos químicos que su cuerpo va consumiendo —proteínas, vitaminas, calorías, agua—, así como de protegerse del medio ambiente exterior.

En su relación con el espacio geográfico el hombre debe adaptarse a él, al tiempo que es de donde obtendrá todos los recursos necesarios para la satisfacción de sus necesidades.

Ahora bien, un aspecto a tener muy presente, lo que otorga al espacio geográfico la categoría de factor en las relaciones sociales, es la distribución heterogénea de los recursos y del clima. Será por ello que se hará entrar en juego los aspectos de movilidad y de actuación respecto al medio geográfico.

Frente a la heterogeneidad espacial el hombre busca formas de adaptación personal. Lo interesante es resaltar que, en todos los casos, para conseguirlo debe valerse de recursos físicos contenidos en el espacio geográfico (por ejemplo, fibras, pieles, madera, piedra, arcilla, agua, vegetales alimenticios), con lo que se ve obligado a poner en marcha un conjunto de actuaciones y actividades apropiadas para su obtención, y para su adecuación a la satisfacción de sus necesidades vitales.

En este punto aparece una nueva premisa de base geográfica: satisfacer las necesidades vitales (individuales y colectivas de mantenimiento y reproducción) implica disponer de espacio geográfico del cual obtener los recursos físicos (espacio de recursos) y de espacio geográfico soporte y medio de su vida y de sus relaciones sociales (espacio de producción y de reproducción).

Situar como premisa el principio de reproducción significa establecer como primordial la relación del hombre con el espacio geográfico. Las relaciones sociales tendrán una primera dimensión espacial como medio de obtención de los recursos necesarios y, sólo después, una vez satisfechas las necesidades vitales, asumirá el espacio unas dimensiones culturales, ideológicas y políticas, las cuales no podrían desarrollarse sin una consecución previa de los medios de reproducción.

Por otra parte, sabemos que el hombre es capaz de obtener (producir a condición de que sepa conservarlo-acumularlo) más de lo que necesita para mantenerse y reproducirse. Es decir, puede ir más allá de una reproducción simple y alcanzar una reproducción ampliada. En esencia, constatamos la capacidad de producir plusvalor de que dispo-

ne la especie humana, así como la posibilidad de acumulación de excedente.

Gracias a ello ha sido posible que se pudiesen desarrollar las necesidades sociales, entendiendo por tales aquellas que los individuos necesitan cubrir para no sentirse desplazados o marginados dentro de la colectividad en la que se hallan insertos y, más en concreto, dentro de cada grupo o fracción social a la que estén vinculados o a la que quieran vincularse. Saber leer y escribir es imprescindible en una sociedad urbanizada y tecnificada, en caso contrario se será un marginado social. Leer y escribir no aparecían como necesidades vitales, pero son necesidades en una sociedad tecnificada, y donde los medios de comunicación de masas se hallen ampliamente extendidos.

Al igual que para las necesidades vitales, en el medio físico estarán contenidos todos aquellos elementos que, una vez elaborados, se transformarán en objetos de consumo social. Pero sólo si se produce excedente será posible que se desarrollen necesidades sociales de amplia magnitud.

La consideración de las necesidades sociales permite enlazar los temas de conformación y de conformidad social con los de bienestar, de «justicia» socioespacial, de cultura, de ocio, así como con las relaciones de poder y los procesos de apropiación.

El ciclo de reproducción

El instinto de supervivencia actúa de motor inicial para la satisfacción de las necesidades vitales, llevando a la actuación sobre el espacio geográfico en un primer proceso de producción. Si se produce plusvalor, éste permite disponer de excedente que abrirá las posibilidades a incrementar el consumo y alcanzar una reproducción ampliada, iniciando el proceso de aparición y desarrollo de necesidades sociales. Disponemos de condiciones para aplicar la inteligencia humana en las relaciones sociales y sobre el propio espacio geográfico, ampliando la capacidad productiva en la que será creciente la producción de plusvalor. La capacidad de acumular el excedente producido incitará a su apropiación: a la gestión del proceso se incorpora el aprendizaje de las relaciones de poder, en el doble efecto de incrementar la producción para la ampliación de la acumulación-apropiación, pero también abriendo el camino a la malversación del plusvalor, con el consiguiente desgaste del espacio geográfico como fuente única de recursos.

Sinteticemos este proceso en el siguiente diagrama sistémico (Sánchez, 1991):

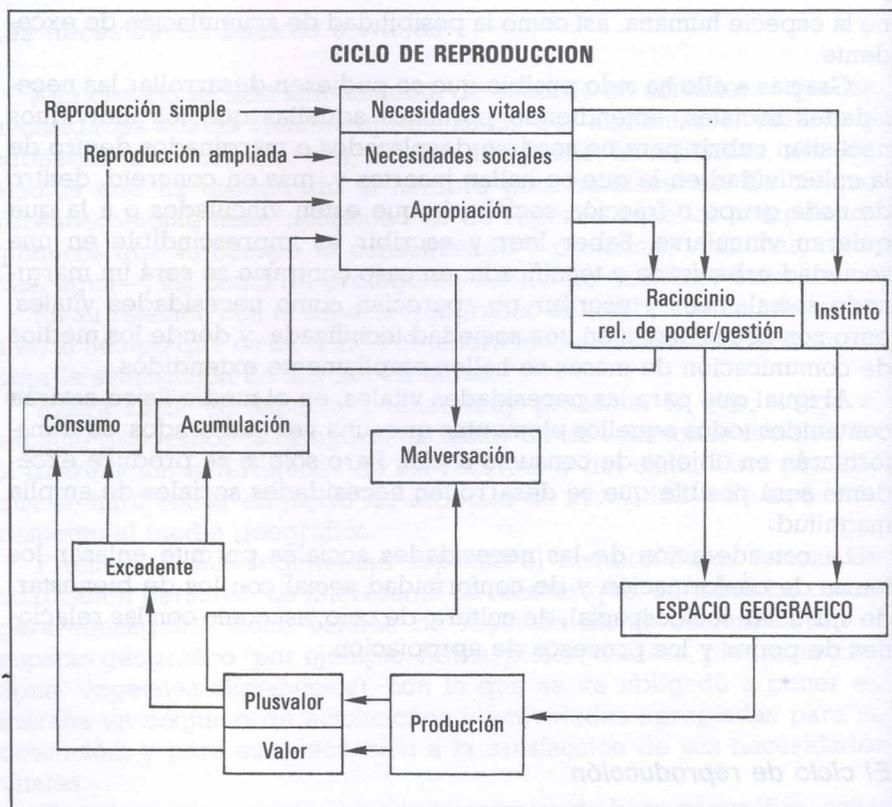


Figura 2.1

Si consideramos el anterior esquema desde una perspectiva histórica, el paso de las necesidades vitales a las sociales incorpora el paso del espacio natural al espacio social, la capacidad de producir/conservar el plusvalor producido hasta alcanzar la acumulación. En base a ello, desarrollará el aprendizaje de las formas de apropiación, mediante la articulación de las relaciones de poder y el desarrollo de instancias políticas.

El diagrama no trata de reflejar un planteamiento reduccionista de supeditación absoluta a los factores económicos, pero sí de mostrar su importancia fundamental. En las páginas siguientes se planteará la investigación de aquellas variables que asume la geografía política y, específicamente la interrelación entre espacio geográfico y relaciones de poder.

2.3. El medio y el hombre

Es famoso en el campo de la geografía política el concepto de espacio vital, el cual relaciona a los hombres con el espacio geográfico como ámbito básico de reproducción. Cuando Ratzel plantea este tema lo hace desde el ámbito de la biogeografía: «Existen los espacios vitales, las islas de vida, etc. La biogeografía concibe al Estado como la forma de *extensión de la vida sobre la superficie de la tierra*» (1897 [1987, 59]). En su proposición Ratzel plantea que cada individuo y cada sociedad precisan de los recursos físicos contenidos en el espacio geográfico, así como de una extensión mínima de dicho espacio geográfico, lo que él entiende por suelo.

Aun cuando con posterioridad la formulación ratzeliana fue ideológicamente manipulada, no debe evitar el que pueda ser retomada en su idea esencial si creemos que continúa siendo válida como planteamiento de principio. Es un ejemplo del papel de la ideología en los procesos humanos, del que hemos hablado con anterioridad, al proponerla precisamente como una de las instancias en toda sociedad. (Vicens Vives: 1950, 69 ss.)

La relación del hombre con el medio geográfico la consideraremos desde una doble perspectiva. Del espacio geográfico como condicionante, y de las formas de uso, explotación e intervención del hombre sobre el medio geográfico.

El espacio geográfico como condicionante

Plantear el estudio del espacio geográfico como condicionante implica efectuar una primera aproximación a las características del espacio en sí mismo, como espacio físico, considerando cuáles son las características del medio, prescindiendo en este momento del hombre.

Pero no podemos ignorar que cualquier aproximación o valoración es efectuada por hombres, y desde la óptica de los intereses que cada espacio geográfico tiene para ellos. Por ello, en última instancia, al estudiar el medio físico lo hacemos desde el punto de vista de aquello que es significativo o tiene interés para el hombre, tomándose a sí mismo como referencia.

Desde este punto de referencia el espacio geográfico es, en primer lugar, el soporte de su vida cotidiana y de sus relaciones sociales, para, a continuación, obtener de él todos los recursos que necesita para su supervivencia, bien apropiándose de sus recursos, bien haciéndole intervenir como medio de producción. Sin olvidar que el espacio geográfico configura un ámbito global como un todo, y donde tiene efecto

la interrelación con los otros individuos y grupos sociales. Es por ello que, desde esta perspectiva, el individuo toma como punto de referencia el lugar en que se halla y desde el cual define las líneas maestras de actuación.

La forma de la superficie del espacio terrestre es, en este sentido, factor importante por cuanto condiciona sus posibilidades como soporte y como ámbito de actuación, al introducir el factor heterogeneidad: altitud como variante climática, pendiente del suelo —con su importancia para la actividad agraria o para la producción de los diversos espacios—, distinta accesibilidad en función de los inconvenientes a salvar, etcétera.

Por último podemos introducir los factores de ubicación que definen el lugar del que se trate. De forma absoluta, un punto o lugar del espacio geográfico queda definido por su situación, entendida ésta como la relación constante con el espacio geográfico como un todo: sus coordenadas cartográficas, latitud, longitud y altitud permiten establecer unos valores contantes a lo largo del tiempo. Tal como señala Ratzel, debemos considerar «la situación como relación constante a la tierra. La situación geográfica es una constante del suelo terrestre que atraviesa el movimiento de la Historia.» (1897, 129)

Pero en la mayoría de los casos lo que importa no es la delimitación en términos absolutos, sino la relativa a otros lugares, situaciones o acontecimientos en el espacio geográfico. Para ello la posición nos proporciona la situación relativa de su ubicación, por cuanto define su relación con respecto a lugares significativos para el análisis. Se tratará, por tanto, de la situación relativa a algún punto específico, determinado por circunstancias socio-temporales.

Dado que disponemos de la posibilidad de crear cosas y de desplazarlas, decidiendo cuál es el punto o lugar que deben ocupar y al que deben dirigirse, reservaremos el concepto de localización para tratar de la ubicación en el espacio geográfico de las actuaciones determinadas por el hombre; así localizamos una empresa, o un asentamiento residencial. La localización responde a un acto humano, como forma de actuación —consciente o inconsciente— en el espacio geográfico, mientras que la situación no entraña actividad humana y la posición refleja una consideración relativa.

Cualquier actuación humana localizada (por decisión) en un lugar, le corresponde una situación respecto a las coordenadas geográficas y tantas posiciones —relativas— con relación a tantos otros puntos o lugares en el espacio con los que interese relacionarla. No hablaremos de localización al referirnos a los elementos propios del espacio geográfico en sí mismo, sino de aquello que se halla en un punto o lugar como consecuencia de una decisión-actuación humana.

La heterogeneidad del espacio geográfico

Uno de los primeros hechos a considerar es la heterogeneidad del propio espacio geográfico, la cual se concreta en diferencias en el contenido y en la forma. En cuanto heterogeneidad del contenido, aparece una primera distinción que configura las propias cuatro grandes esferas geográficas: atmósfera, litosfera, biosfera e hidrosfera; a continuación aparece la diferenciación interna en el contenido de cada una de ellas. Diferencias que, por ejemplo, en la atmósfera dará lugar a las diversas áreas y regiones climáticas, de gran trascendencia en la configuración de las áreas biogeográficas; o bien diferencias en la distribución de los compuestos químicos —recursos geológicos— en la litosfera, tanto en las zonas emergentes, como en el subsuelo marino.

En cuanto a la forma, interesa distinguir entre los límites de contacto entre litosfera e hidrosfera —los límites marítimos y la configuración en continentes, penínsulas o islas, así como las aguas continentales: ríos, lagos— y la forma de la superficie de la litosfera, tanto la orografía de la superficie en contacto con la atmósfera —planicies, montañas, altiplanos, pendientes, etc.—, como en contacto con la hidrosfera configurante de los fondos marinos —plataformas continentales, simas abisales—. Especial importancia para la geografía política ofrece la consideración de las zonas litorales, en cuanto línea de contacto entre la tierra emergente y el mar, por cuanto éste ofrece unas características particulares, como ámbito para el transporte de grandes cantidades de mercancías y de personas, por una superficie libre.

La combinación de formas, materiales y climas configura cada medio geográfico concreto y específico con el cual se relaciona el hombre, dando lugar a innumerables situaciones diferenciadas.

El espacio como soporte

Ante todo el hombre se relaciona con el espacio geográfico como soporte de su persona, de su actividad social y relacional, así como de sus actuaciones espaciales, y sólo después de disponer de un soporte podrá establecer los otros tipos de relaciones necesarias con el espacio.

La superficie de la litosfera representa el ámbito más adecuado como soporte de la vida humana. Para adentrarse en otros medios físicos —hidrosfera u atmósfera— deberá procurarse algo que le sirva de soporte para mantenerse y desplazarse en ellos —barco o avión por ejemplo.

De la litosfera como soporte cabe considerar la forma en su compo-

nente morfológica y orográfica, así como los materiales de que está compuesta en cada punto. Según sea la forma y los materiales podrá actuar de una u otra manera.

El espacio como recurso

Una vez establecida la relación como soporte, el hombre pasa a necesitar relacionarse con el espacio geográfico como ámbito del que debe obtener todos los recursos necesarios para su supervivencia, y sólo podrá obtenerlos de él. Recursos que pueden ser fungibles, renovables, permanentes o destruibles.

Aquí el espacio geográfico se nos muestra en toda su dimensión como volumen, por cuanto en cada una de las esferas geográficas se encuentran distintos tipos de recursos: desde el aire que respiramos a los minerales del subsuelo, o los recursos pesqueros del mar. Caracterizándose también aquí el espacio geográfico por su heterogeneidad, dada la manifiesta desigual distribución en cantidad y calidad por todo el Planeta.

Hasta que el hombre no supo desarrollar su capacidad inteligente, el aprovechamiento de los recursos espaciales fue depredador, en el sentido de tomar aquello que encontraba y que no precisase de elaboración posterior, sin establecer otro tipo de relación.

El espacio como medio de producción

Pero la asunción del nivel inteligente tuvo claro reflejo en su relación con el espacio geográfico, por cuanto descubrió sus posibilidades como medio de producción.

Partiendo de la agricultura como punto inicial de esta forma de relación, lo que el hombre hace es crear unos ámbitos en los cuales el espacio geográfico sirva como medio donde forzar la producción de unas determinadas especies vegetales o animales que, siguiendo un proceso natural, no se habrían producido, ni en el lugar, ni con la intensidad con que lo harán después de actuar sobre el medio para convertirlo en un medio de producción. Por otra parte, cabe destacar que, como medio de producción, éste no se consume, ni desaparece, en el proceso productivo, sino que sirve de *medio para la producción*, sufriendo solamente un pequeño desgaste que una adecuada utilización permite regenerar al poco tiempo. Ello es lo que hace que un espacio agrario pueda continuar ejerciendo su función como tal a lo largo de los siglos. Sólo una mala actuación lleva a su degradación o destrucción.

La biosfera es el ámbito por excelencia en el que este proceso puede producirse —biosfera terrestre y biosfera marina— dadas sus particulares cualidades dinámicas y reproductivas siguiendo el ciclo de la naturaleza.

El espacio como medio

Por último, de la globalización de todos los aspectos que configuran el espacio geográfico, aparece el espacio como medio. El espacio como medio contiene todos los aspectos anteriores pero reunidos formando un sistema relacional. La heterogeneidad en la distribución y, consiguientemente, en las relaciones, hace que cada lugar en el espacio geográfico asuma unas características finales propias y particulares. El paisaje, la distribución de las formas, el contacto entre ámbitos distintos, y posteriormente las propias actuaciones humanas, serán reflejo de esta globalización, haciendo distinto y particular a cada lugar o situación como medio o ámbito de la vida humana como un todo.

Según cual sea este medio deberán ponerse en marcha distintos procesos para alcanzar los mismos objetivos. En este sentido, la característica diferencial del hombre respecto a los otros animales, es su capacidad de adaptarse y adaptar cualquier medio geográfico, mediante la adecuada intervención. Lo que le permite ocupar desde los fondos marinos, al espacio aéreo, e incluso interplanetario.

2.4. El espacio geográfico para la geografía política

Todos estos aspectos son importantes desde la óptica de la geografía política por cuanto el hombre, al precisar de espacio vital del cual obtener todo lo que necesita para mantenerse y reproducirse, se ve obligado a garantizar la posesión de un espacio. Si pasamos de la dimensión familiar, como nivel básico de reproducción, al nivel social, el espacio vital necesario puede incitar al expansionismo territorial, lo que ha servido en ciertos momentos de justificación para la apropiación de otros territorios. (Vicens Vives, 1950; Haushofer, 1986)

Sin llegar a este extremo, sí que es cierto que el hombre se ve obligado a garantizar un mínimo de espacio geográfico del que extraer, o en el que producir, los recursos y bienes precisos.

El acceso y la apropiación de recursos físicos será uno de los móviles de la actuación humana, siendo uno de los factores a los que habrá que recurrir para analizar los procesos socio-territoriales a lo largo de la historia de la humanidad. En este sentido, un aspecto esencial en el

proceso histórico ha sido la ampliación de los ámbitos territoriales de intercambio económico comercial, intensificando los flujos marítimos, potenciando los intercambios terrestres e introduciendo los desplazamientos aéreos.

La sociedad industrial ha propiciado, por su parte, una nueva forma de relación basada en la incorporación técnica, la cual aumenta la intensidad de actuación productiva, al tiempo que introduce un mayor grado de división social del trabajo, proyectándolo sobre el espacio, en un progresivo proceso de división espacial de la producción a escala internacional, gracias a la intensificación de los intercambios a escala mundial.

Por ello será importante considerar la posición geoestratégica que ocupan los conjuntos humanos, tanto desde el punto de vista de las formas geográficas, como desde el punto de vista de los recursos que contiene. La posición geoestratégica puede referirse a su posición respecto a los ejes de circulación, terrestres o marítimos, a los contenidos como recursos, o a infinidad de otros aspectos. Tener acceso, o apropiarse, de estos espacios puede ser uno de los objetivos importantes de la actuación humana y especialmente social. Por ejemplo, en la actualidad vemos estos tipos de movimientos estratégicos en relación con la Antártida, como una de las últimas partes no ocupadas del planeta, de la que se espera obtener grandes recursos.

2.5. Uso y explotación del espacio geográfico como continente

Si hasta ahora nos ha interesado el espacio geográfico como condicionante, ahora vamos a considerarlo, desde la geografía política, en lo que contiene. Se ha introducido este aspecto al tratar de los recursos físicos, por ello una parte importante de su contenido hace referencia a los propios recursos físicos y al espacio como medio de producción.

No debe olvidarse que la actividad humana se produce por la acción de los propios seres humanos, es decir, que uno de los elementos fundamentales de la vida humana es el trabajo, en cuanto proceso a través del cual el hombre produce aquello que necesita. Se trata de dotar de valor de uso a elementos contenidos en la naturaleza o que han recibido una transformación previa, para lo cual es condición necesaria la actividad humana en forma de trabajo. Cualquier acto de supervivencia implica una actuación positiva —encaminada a un fin— del hombre, sin la cual ningún elemento de la naturaleza puede pasar a ser un valor de uso, aunque sólo se trate de un simple proceso de deprecación. Lo que diferencia al hombre del resto de los seres vivos es la capacidad para crear cosas —valores de uso— que no se hallan en la

naturaleza como tales, y no sólo para servirse de lo dado. Puede crear cosas nuevas mediante un proceso productivo —transformar leche en queso, o diseñar y construir instrumentos y máquinas combinando multitud de factores—, pero para ello, recordemos, es imprescindible su actuación inteligente.

Los hombres como recurso y su relación con los modos de producción

Por eso el hombre ha pasado a ser, en sí mismo, un recurso contenido en el espacio geográfico. De ahí que una parte importante de los procesos de dominio social, a todas las escalas y en todos los tiempos, haya tenido como objetivo aprovechar y aprovecharse de los individuos. Bien directamente, utilizando su fuerza de trabajo, bien indirectamente, usando el producto de su trabajo.

Distintas formas de relación de dominio sobre los hombres y sobre su fuerza de trabajo, han dado lugar a diversos modelos de organización social. Podemos sintetizar las formas estructurales de organización social en unos pocos modelos básicos, los cuales se han adaptado a variadas circunstancias espacio-temporales. (Sánchez, 1981)

Los modos de producción pretenden reflejar la existencia de unas pocas formas estructurales de sociedad, en base a unas formas de organización social del proceso de producción. Cada sociedad adopta una estructura acorde con un modo de producción, o con la combinación de varios de ellos que pueden coexistir en un mismo espacio bajo la dominancia de uno (Hinders y Hirst, 1975; Fioravanti, 1972). A la concreción espacial de combinaciones jerarquizadas de modos de producción en un territorio delimitado se la denominará formación social.

Desde la geografía política es importante constatar que cada sociedad, y cada modo de producción, se organiza sobre la base del dominio de unos hombres sobre otros, a fin de establecer unas relaciones sociales de poder asimétricas. Considerando clave los aspectos económicos de la dominación, podemos observar dos vertientes en el proceso de relaciones de poder sobre los recursos humanos: la apropiación económica y la territorialidad de las relaciones entre apropiador y fuerza de trabajo.

Sintetizamos algunos modelos de relaciones de poder sobre los recursos humanos que caracterizan a algunos modos de producción (véase figura en página siguiente).

Partimos del modo tributario como uno de los modelos iniciales. Los mecanismos de obediencia se concretan en conseguir que un grupo

RELACIONES DE PODER SOBRE LOS RECURSOS HUMANOS

Relación territorial con los recursos humanos	Apropiación	
	del producto	de la fuerza de trabajo
entre territorios	modo tributario	modo esclavista clásico ----- modo esclavista «americano»
dentro del propio territorio	modo feudal	----- modo capitalista

Figura 2.2

social entregue a otro una parte del valor producido. En una de sus formas se observa como una tribu es capaz de imponerse sobre otras circundantes, consiguiendo el pago de un tributo, con el que se reconoce su poder. De lo que se trata es de apropiarse del producto del trabajo producido en otro territorio, desplazando dicho producto hacia el lugar donde se halla el grupo dominador. (Bartra, 1969)

A lo largo del tiempo, y aun cuando ha tenido lugar la sustitución de unas estructuras sociales por otras, la figura del tributo subsiste, pasando de formas colectivas —la tribu como un todo es la que tiene que pagarlo— a formas individuales —en la que cada individuo o familia son los agentes subordinados que deben aportar su tributo, o impuesto—. La propia palabra *impuesto* es ya significativa de una relación asimétrica como imposición. En su esencia, este modelo subsiste hasta el absolutismo monárquico. Con la incorporación del modelo de estado liberal, aún cuando permanece el tributo o impuesto, varía su significación, ya que ahora el estado está formado por el conjunto de ciudadanos, donde, formalmente, deja de ser una persona o grupo de personas los que se apropian del valor producido por los demás. Será el Estado, en nombre de todos, el que ahora recaude los impuestos. Como veremos a continuación, al nuevo modelo se incorporarán otros modos inmediatos de relación interpersonal.

La existencia del tributo, o impuesto, ha sido posible en la medida en que el hombre puede producir plusvalor que llega a concretarse socialmente en excedente acumulable. Si el agente apropiador quiere mantener la fuente de sus ingresos por tributo o impuesto, debe actuar apropiándose solamente de plusvalor. Para que pueda proseguirse la apropiación debe quedar en manos del tributario un valor de repro-

ducción simple, que le permitía continuar produciendo plusvalor, del cual aportar su tributo.

Otro modelo histórico de apropiación es aquel basado, no en la apropiación del producto del trabajo, sino de la fuerza de trabajo misma. (Anderson, 1974a)

El esclavismo es un primer ejemplo de este modelo. En él queda legitimado que unos individuos puedan ser propiedad de otros. Esta propiedad interesa en la medida en que sea posible apropiarse de todo el producto del trabajo de otro. En el esclavismo «clásico» solamente se estará interesado en mantener activo al esclavo mientras éste tenga fuerzas (fuerza de trabajo) para producir. Como grupo, el dominio sobre otros grupos sociales se concretará en la capacidad para apropiarse de individuos, haciéndolos esclavos, para trasladarlos al lugar donde deberán efectuar su trabajo. Por consiguiente, se fundamenta sobre una relación de poder interterritorial. Este modelo, que arranca de la antigüedad, se ha mantenido legalmente vigente hasta el siglo pasado, tal como describiremos en el modelo «americano».

En la medida en que los esclavistas no están interesados en la reproducción de la fuerza de trabajo, ya que pueden apropiarse de esclavos que ya les son útiles, el modelo entrará en crisis cuando deje de ser posible expoliar la fuerza de trabajo de territorios alejados. Es lo que sucedió en Roma, y que llevó al agotamiento del modelo esclavista «clásico». El periodo que siguió se caracterizó, precisamente, por la escasez de población y, consiguientemente, de fuerza de trabajo. Garantizar disponer de fuerza de trabajo escasa fue uno de los objetivos de la forma feudal de estructura social. Para ello las relaciones de poder se mostraron a través de la capacidad para fijar a los individuos al territorio, mediante la fórmula jurídica del servilismo, entendido como obligación de permanecer en un territorio y de trabajar para el señor, propietario de dicho territorio. Bajo la fórmula del servilismo, un individuo y sus descendientes se ven jurídicamente ligados a un territorio, sin poder moverse de él. Aun cuando en el modelo la apropiación se asentase fundamentalmente en la apropiación de parte del producto del trabajo, lo que se conseguía era que el propietario lo fuese del territorio, con todo lo en él contenido, incluidos los hombres. En cierta medida el modelo es mixto por cuanto podía existir la obligación de aportar directamente trabajo para el señor. Aquí era el siervo el que se hacía cargo de su reproducción.

Mientras tanto, y especialmente a partir del siglo XVI en América, se asistirá al desarrollo de una nueva forma de esclavismo, que se diferencia del de la época clásica en cuanto al proceso de reproducción de la fuerza de trabajo. En el esclavismo «clásico» el dominio se manifestaba por la capacidad de los ejércitos en apropiarse de esclavos en territo-

rios más o menos próximos. Mientras que el esclavismo practicado, aunque no exclusivamente, en el continente americano hasta el siglo XIX, se apoyó en la escasez de población (recursos humanos) en el propio continente, supliéndose en buena medida por la compra de esclavos procedentes de Africa, para, a continuación y a diferencia del modo «clásico», fomentar su reproducción como esclavos en el nuevo territorio. Es decir, las formas interterritoriales de relación con la fuerza de trabajo no asumen su reproducción, la cual queda en manos de los grupos explotados, mientras que las relaciones de poder en el interior del propio territorio tienen que asumir, como forma social, la reproducción de la fuerza de trabajo.

La evolución social derivada de la revolución industrial y la introducción de la manufactura, llevó a precisar de muchos individuos, concentrados en un mismo lugar de trabajo. Lo que se requería era poder disponer de la fuerza de trabajo de los individuos, reclutada bajo la forma de intercambio. El nuevo tipo asume la forma de modelo capitalista, asentándose sobre nuevas relaciones sociales basadas en dos tipos de agentes: aquellos que venden su fuerza de trabajo, y aquellos que la compran en lo que será a partir de ese momento el mercado de trabajo. A diferencia del esclavismo, lo que pertenecerá al apropiador no es la persona, sino su fuerza de trabajo durante periodos de tiempo pactados. A cambio de un salario, el asalariado desarrollará su fuerza de trabajo, mientras que el apropiador se queda con parte del producto del trabajo: todo el valor producido (valor más plusvalor) menos la parte pagada en forma de salario. En este caso la asimetría de las relaciones de poder se mide por el desequilibrio con el que se reparte el valor total entre ambos tipos de agentes, o sea, en la diferencia entre salario pagado y valor producido. (Anderson, 1974b)

Desde la óptica territorial, se sustituye la apropiación forzada de individuos asentados en territorios alejados, que requerían formas de dominio físico, propia del esclavismo, por una forma más estable, al apropiarse de la fuerza de trabajo de los individuos, quienes deben hallarse, o desplazarse libremente, al espacio de producción.

Un cambio territorial importante paralelo a la industrialización, será la concentración residencial alrededor de los núcleos productivos, de forma que configure un mercado de trabajo próximo y estable. Este modelo debe fomentar la reproducción de la fuerza de trabajo en el propio lugar.

Por ello, el paso de unas necesidades de fuerza de trabajo agraria, propias del modo feudal, y por tanto ligadas al territorio, a otras de tipo industrial, en los inicios del modo de producción capitalista, requerirá dotar de movilidad territorial a la fuerza de trabajo, de manera que permita la concentración de gran cantidad de ella, formando un merca-

do de trabajo, en las que llegarán a ser ciudades industriales. El paso del feudalismo al capitalismo implicaba la necesidad de cambiar la estructura social, cuyo nuevo componente esencial sería la necesaria libertad individual para dar movilidad a la fuerza de trabajo, que posibilitase la formación de mercados de trabajo concentrados. Ello otorgará la apariencia de que hombres libres están dispuestos a ofrecer su fuerza de trabajo para ser comprada y para poder cambiar de lugar de residencia, hacia nuevos mercados de trabajo, siempre que se considere conveniente. Para conseguirlo fue preciso trastocar la base jurídica del feudalismo, rompiendo el vínculo con la tierra, lo que fue uno de los objetivos de la revolución burguesa.

Todo lo anterior nos hace ver que los hombres han sido elemento importante, como factor espacial, a partir del momento en que su fuerza de trabajo se consideró como un recurso más entre los distintos recursos contenidos en el espacio geográfico. La explotación de este recurso ha pasado, sucesivamente, por su vinculación al territorio o por su movilidad territorial. Según cuál fuese ésta, la estructura social debía ser coherente con este objetivo, en la relación entre fuerza de trabajo y sistema productivo. No debemos olvidar que el hombre es considerado como un recurso más, lo que nos permitirá entender mejor muchos de los procesos históricos, en cuanto relaciones de poder encaminadas a la apropiación territorial del valor producido. Por ejemplo, es desde esta óptica que deberemos partir para profundizar en el conocimiento de las realidades sociales en Africa, durante los últimos quinientos años. (Bataillon, 1977)

2.6. Mecanismos espaciales manipulables en el proceso de transformación del espacio geográfico

Para terminar este capítulo profundicemos en la relación del hombre con el espacio geográfico, enfrentado con la necesidad esencial de vencer su heterogeneidad.

En cualquier situación el hombre debe enfrentarse con el problema de su adaptación al medio, y del uso y explotación de sus recursos. Los contenidos y formas diferenciales del espacio geográfico, reflejo de la amplia heterogeneidad que le caracteriza, forzarán a la movilidad del hombre y de los restantes factores, dentro del proceso de uso y consumo del espacio-territorio, según el nivel técnico alcanzado por cada sociedad y según las relaciones de poder imperantes.

Para poder hacer frente a los problemas derivados de la heterogeneidad, por ejemplo, para poder reunir en un sólo punto del espacio todo aquello que se halla disperso y que le es necesario para satisfacer

sus necesidades vitales, el hombre dispone de ciertos mecanismos de actuación espacial como la localización, la movilidad, la división, la jerarquización y la funcionalización. Efectuemos un rápido y somero repaso de cada uno de ellos.

Localizar lo hemos entendido como el acto por el cual el hombre ubica una actuación en un punto del espacio-territorio, lo que implica una toma de decisión respecto al lugar en el que se va a efectuar la acción. La toma de decisión respecto a la localización no es un acto neutro, sino que persigue determinados objetivos, con interés básico en maximizar el valor producido, a través de la manipulación adecuada de la heterogeneidad espacial. Por ejemplo, la localización residencial debe garantizar reunir en un punto agua y alimentos; la mayor facilidad en transportar uno u otros será condicionante del asentamiento, tal como históricamente podemos observar por el efecto condicionante que el agua ejerció respecto a las exigencias de localización.

Es por ello que el acto de localizar representa una toma de decisión racional para encontrar el punto ideal de combinación de los distintos factores que intervienen, en su heterogénea y desigual distribución espacial. Si lo que se está interesado en localizar es una unidad productiva industrial, se perseguirá determinar el punto óptimo de encuentro entre materias primas, energía, recursos humanos, recursos de capital, mercado, etc. Cualquier lugar no es indistinto o neutro, sino que unos son más adecuados que otros, según los factores que intervengan, por lo que se tratará de encontrar el punto óptimo respecto a los objetivos deseados. Ello significa que, para una misma actuación, pueden determinarse localizaciones distintas, según sea el grado de importancia que se otorgue a unos u otros factores. Así, un empresario movido por la racionalidad económica decidirá el lugar, cualquiera que éste sea a escala mundial, que permita hacer máximo el beneficio; mientras que un empresario movido por un espíritu «nacionalista», preferirá obtener menores beneficios, a condición de que la empresa se localice en el territorio nacional al que está vinculado.

La posibilidad de elegir entre diversas localizaciones potenciales es factible gracias a los mecanismos de movilidad. Si los diversos factores no pudiesen desplazarse por el espacio geográfico no podrían reunirse en un punto todos los factores necesarios. Incluso en el caso de querer aprovechar recursos fijos, sólo es posible si hasta ese lugar pueden llegar el resto de factores necesarios para su explotación. Tal situación hubiese hecho imposible la propia vida humana.

La movilidad, por tanto, intervendrá como un factor más a la hora de tomar decisiones de localización, ya que no es idéntica para todos los factores que intervienen. Es decir, se da una movilidad geográfica diferencial entre los diversos factores. Desde aquellos fijados en el

espacio geográfico, de orden geológico o climático, pasando por la movilidad relativa de los recursos humanos, hasta la máxima movilidad de ciertas formas de energía fácilmente transportables, así como de los recursos de capital.

La innovación técnica ha incorporado notables incrementos de movilidad para innumerables factores, tanto en cantidad como en rapidez. Se abre el camino al replanteamiento de la idoneidad en las localizaciones, así como la extensión del radio de las actuaciones humanas, permitiendo la recomposición y relocalización de las diversas actividades. Ello sitúa la toma de decisiones de localización a escala mundial, de lo que son reflejo por ejemplo, las empresas multinacionales. Los medios y técnicas de comunicación y transporte tendrán enorme influjo en la remodelación espacial, tanto dentro de cada territorio, como en la relación con otros territorios. Pensemos, por ejemplo, en los efectos espaciales de la autopistas, o en el significado de la introducción de la aviación.

Pero, y especialmente desde una perspectiva política, observamos que el hombre no siempre está interesado en aprovechar todas las posibilidades que ofrece el incremento de movilidad, ya que una parte importante de sus actuaciones se encamina, precisamente, a restringirla o impedirla. Ello hace intervenir otro mecanismo geográfico, bajo la forma de división.

En su dinámica espacial, dividir significa delimitar el espacio de manera que, más allá de unos límites establecidos, no sea posible o no esté permitido desarrollar una serie de actuaciones, las cuales sólo podrán realizarse en el interior de esos límites. Las fronteras políticas son su claro ejemplo. Por un lado delimitan el territorio, por el otro se alzan como barreras artificiales —sociales— respecto a los territorios circundantes, a los cuales solamente es posible acceder o interrelacionarse cumpliendo determinadas condiciones o requisitos. Los mecanismos de movilidad permiten la relación, mientras que las barreras políticas se implantan para limitarla. Es así que la frontera política tiene, como función esencial, limitar la movilidad, controlando o prohibiendo el paso.

La división del espacio también asume otras características. En una de sus aplicaciones la división pretende conseguir que se establezca en su seno un espacio homogéneo para ciertos factores. El ejemplo político nos muestra que en el interior de una unidad geopolítica territorial las leyes son las mismas —homogéneas— para todos los miembros que la habitan, o que los idiomas también asumen espacios homogéneos socialmente delimitados. De hecho la división configura ámbitos homogéneos de movilidad y comportamiento.

Dividir también permite fijar los espacios de apropiación, al definir

límites territoriales. La propia división del mundo en estados es ejemplo de ello. Pero también la división en parcelas, sobre pequeños territorios. La observación de un atlas político y temático permite visualizar multitud de estas divisiones, las cuales reflejan áreas homogéneas para una variable social.

Las posibilidades de división del espacio, tomando como criterio distintos factores puede llevar, y efectivamente lleva, a la superposición de distintas divisiones espaciales en un mismo territorio. Por ejemplo, dos tipos de división superpuestas, una política y una religiosa, diseñadas por los poderes respectivos. En las sociedades modernas, a divisiones de este tipo se sobreponen divisiones económicas (CEE, OCDE) o militares (OTAN), que hacen complejo el estudio de cada espacio-territorio concreto, en la medida en que se hallan sometidos al influjo de diversos tipos de influencias, cada una de las cuales responde a divisiones, a jerarquizaciones y a motivaciones e intereses diversos. Se constata de esta forma la existencia y sobreposición de divisiones ligadas al medio físico, a las instancias políticas, ideológicas o económicas, a todas las escalas, desde el hábitat familiar hasta la escala mundial.

Por su parte, la jerarquización espacial se apoyará en atribuir valoraciones sociales distintas a espacios semejantes, aplicando algún mecanismo social de subdivisión. Según la escala, la jerarquización tiene incluso reflejo paisajístico visible, caso del medio urbano, ya que al analizar el espacio social de una ciudad aparece una evidente jerarquización urbana ligada a la categorización social diferencial de las distintas zonas. Desde áreas residenciales de alta calidad, hasta los suburbios. Cada una de ellas se distingue por su relativa homogeneidad, como lugar de residencia de personas que pertenecen a capas sociales similares u homogéneas, es decir, bajo una tendencia que persigue que la población se distribuya por el espacio urbano, en función de su categoría social. Los niveles sociales no se mezclan, sino que se separan y dividen en el territorio. La heterogeneidad social es la que lleva a su reflejo en una jerarquización espacial, es decir, a una heterogeneidad del espacio social. La visualización morfológica muestra claramente la jerarquización correspondiente a la división social del espacio urbano.

También se constata una jerarquización entre ciudades, en lo que se denomina precisamente red y sistema urbano. A escala mundial esta jerarquización se refleja en la localización de los centros de decisión, desde los cuales se ejerce el poder político, económico, ideológico o militar sobre aquellos territorios que se hallan dentro de sus respectivas áreas de influencia.

El interés e importancia de la jerarquización espacial lleva incluso a

que, en circunstancias concretas, se establezcan normas sociales simbólicas de lectura del espacio que jerarquizen un espacio cuando éste, en sí mismo, no la muestra. Es el caso de las reglas de protocolo, cuya función esencial es definir una jerarquía según la posición relativa de un individuo respecto a los otros, cuando el espacio es neutro y no la refleja claramente. Lo que ha dado en denominarse espacio de representación (Lefebvre, 1974) se adentra en el reflejo de la jerarquización. Cuando el señor feudal asienta su castillo sobre la cima de un montículo, no lo hace solamente por una cuestión geoestratégica, sino que busca, al mismo tiempo, una manifestación jerárquica. Como lo es situar una catedral, o cualquier otro edificio simbólico, en una posición visualmente dominante por su posición respecto a aquellos sobre quienes ejerce su dominio. Lo mismo ocurre en el interior de las empresas e instituciones, por ocupar aquellos espacios simbólicos que reflejan una jerarquía de poderes. Es decir, la jerarquía social busca siempre una jerarquía territorial en donde reflejarse, y a través de la cual mostrar su propia posición social.

Cada vez que un espacio asume una jerarquía no se hace más que señalar que se le otorga una función, en este caso de jerarquización social. Pero, territorialmente hablando, un espacio puede asumir funciones sociales de muy diverso tipo, es decir, puede ser destinado a múltiples usos concretos.

De hecho cualquier espacio o territorio puede asumir múltiples funciones —puede ser destinado a uso residencial, productivo de diverso tipo, de transporte, etc.—. Ahora bien, esta capacidad polifuncional del espacio queda restringida en la práctica, ya que en cada momento sólo puede ser destinado a un único uso o función. Es decir, la polifuncionalidad potencial se concreta en una monofuncionalidad efectiva.

La manipulación de todos los mecanismos descritos hasta aquí son los que permiten la actuación territorial, su articulación y, a fin de cuentas aquello que más nos interesa aquí, la organización, el mantenimiento y la creatividad de las relaciones de poder y políticas en el espacio-territorio.

Lo que se denomina genéricamente como las políticas, de las que trataremos más adelante, tienen precisamente como función establecer objetivos diversos y especializados, encaminados a la organización y control del territorio. Cada actuación política concreta —cada política— estará íntimamente ligada a los procesos de localización, movilidad, división, jerarquización y funcionalización espaciales. La política territorial y la política económica tratan, precisamente, de incidir sobre el territorio de forma que éste se articule coherentemente a los objetivos globales, en la premisa de que una articulación social adecuada es

necesaria para alcanzar los objetivos necesarios a las relaciones de poder imperantes en cada estructura socio-territorial.

Llegamos así al momento de adentrarnos en el ámbito de los procesos sociales, como formas organizadas de actuación social, que manipulando el conjunto de mecanismos geográficos llevan a la articulación política del espacio. Es lo que trataremos en los capítulos siguientes.